



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 13 Jul 2012 /.-

DECRETO EXENTO

Nº 3608 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-16-L112 denominada "Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente **Comercial Incotal Limitada** cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-16-L112 denominada "Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral", al oferente Comercial Incotal Limitada Rut. 77.779.600-3 por un Monto Total Referencial de \$13 pesos (Impuesto Incluido) por fotocopia.-

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 215.22.09.005 "Arriendo de Máquinas y Equipos" correspondiente al Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral 2.012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Abogada D.A.E.M.
- 2.- Srta. Directora Secplan
- 3.- Sr. Director de Contratos
- 4.- Archivo Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.